

Alertan sobre incremento de la deuda pública en 2018

Debido a que los ingresos que generará la actual administración hacia finales de sexenio serán inerciales en el resto de ésta gracias al pacto fiscal anunciado hace ocho meses, al final del gobierno de Enrique Peña Nieto la deuda pública podría llegar a 51% como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), estimación que contrasta con el porcentaje establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2015, que es 42.3%, advirtió el Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP).

Si la deuda pública llega a 51% del PIB, la siguiente administración se verá forzada a realizar de manera inmediata una reforma fiscal, que incentive la generación de más ingresos, explicó Hector Villarreal Páez, director general del CIEP.

“Revisando los documentos de Criterios Generales (en los paquetes económicos anteriores), vemos cómo la proyección de deuda al final de sexenio es cada vez mayor y que incluso no hay consistencia entre lo que se ha presentado en los diferentes paquetes”, expresó Villarreal Páez en conferencia de prensa.

Además, abundó que el déficit ampliado calculado en 4%, que contempla los requerimientos de las empresas públicas del Estado así como otros declarados en los Criterios de Generales de Política Económica 2015, deja a México lejos de cubrir el “señoreaje fiscal”, que es cuando el crecimiento económico permite que los déficit preserven una relación entre deuda y PIB constante.

Añadió que con los números que propone el Ejecutivo federal al final del 2015 se acumularían hasta 2 puntos porcentuales más de deuda respecto al PIB; sin embargo, indicó que hasta el momento el país no se encuentra en un nivel preocupante de deuda, pero –reconoció– sí se encuentra en una “tendencia peligrosa”.



Alertan sobre incremento de la deuda pública en 2018

“Es así que el país permanece en un desequilibrio presupuestario que no se ha atendido desde el 2009, tras la crisis financiera internacional, cumpliendo ya siete años consecutivos de que un Paquete Económico no atiende dicho problema”, detalló.

Respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, la cual estima un ingreso de 4 billones 676,237 millones de pesos, un crecimiento real de 1.4% respecto a lo aprobado para este año, Ricardo Cantú, investigador del CIEP, expresó que este aumento es inercial. “Hay que resaltar que los cambios presupuestarios son meramente inerciales”.

El investigador también alertó que la reforma hacendaria, que entró en vigor a principios de año, no es capaz de sostener el nivel de deuda que maneja el gobierno federal en la actualidad.

Al hablar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2015, la también investigadora del CIEP, Sunny Villa Juárez, detalló que la cantidad presupuestada de 4.6 billones de pesos refleja transformaciones iguales o superiores a 1% en cuanto a su estructura administrativa, en comparación a lo aprobado en este 2014.

Ejemplo de ello -agregó- es el programa Prospera, ya que no muestra un verdadero avance respecto a su antecesor de nombre Oportunidades.

“El gobierno se sigue concentrando en desarrollo social, hay una ligera reducción en los componentes del desarrollo social, estos incrementos que se van a asignar a actividades administrativas, es decir, pagos de salario”.



Alertan sobre incremento de la deuda pública en 2018

“No queremos ser fatalistas, sí pensamos que hay varios efectos que irán por el lado positivo... vemos muchas presiones fiscales, en lo que vamos del sexenio: tendremos un gobierno con poco dinero extra para gastar, entonces; si hay pocas posibilidades para gastar extra no debemos esperar muchos cambios en el presupuesto”, concluyó Villarreal Páez.

Menos ingresos petroleros pegan a las participaciones federales

Para el Ejercicio Fiscal 2015 el dinero aportado por la federación a estados y municipios, mediante los ramos 28 y 33, crecerá 2.4% real, ante menores ingresos petroleros, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Al comparar el Presupuesto de Egresos 2014 con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, presentado en días pasados por el gobierno federal, la suma de estos ramos pasará de 1 billón 167,372.9 millones de pesos a 1 billón 196,189.2 millones.

El ramo 28, que considera las Participaciones Federales, crecerá según lo propuesto por la federación en 0.8%, desde 600,346.7 millones a 605,278.5 millones.

En tanto, el ramo 33, que representa las Aportaciones, pasará de un total de 567,026.2 millones a 590,910.7 millones: un aumento de 4.2 por ciento.

Durante la presentación del Análisis del Paquete Económico 2015, Héctor Villarreal, director del CIEP, comentó que las Participaciones registraron un crecimiento menor debido a menores ingresos petroleros para 2015.



Alertan sobre incremento de la deuda pública en 2018

De acuerdo al análisis, los ingresos petroleros tendrán una caída de 8.4% real en 2015, respecto al 2014; principalmente por una menor producción de barriles.

“Lo que nos llama la atención es el pequeño crecimiento de Participaciones. Al haber una caída en los ingresos petroleros la recaudación general se cayó y por tanto las Participaciones”, comentó.

Recientemente la calificadora Moody’s advirtió sobre una posible caída en las participaciones federales a estados y municipios derivadas de la reducción de contribuciones fiscales de Pemex al erario público.

La reciente reforma energética considera una progresiva reducción tributaria a Pemex sobre sus ingresos con el fin de fortalecer su capacidad de inversión: la empresa pasará de tributar 71.5% de sus ingresos netos por producción de petróleo, como lo hace actualmente, a un rango de 65% en los próximos cuatro años.

Sin embargo, la calificadora acotó en su análisis que esta reducción no representa un riesgo, ya que dentro de la misma ley se estableció un piso base de participaciones asignadas a cada estado y sus municipios, con lo cual no tendrán pérdidas en sus ingresos.

En un escenario de un lento crecimiento en las participaciones federales, Villareal descartó que estados y municipios opten por mayor endeudamiento para ampliar su capacidad de gasto, ya que –según él– la mayoría de las administraciones cuenta con un limitado margen de maniobra para contratar de forma masiva préstamos con la banca.

***Con información de El Economista**

